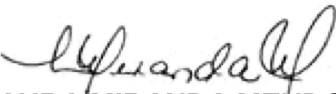




**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL
SENA REGIONAL CÓRDOBA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por la Subdirectora de Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Señor(a) **MARTHA CECILIA ANDRADE VALLEJO** identificado (a) con la C. de C. No. 34.977.167, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto de CONTRATAR PRESTACION DE CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS DE DOS INVESTIGADORES EXPERTOS TECNOLOGOS PARA APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO, PRESERVACION Y DIFUSION DE TECNICAS ANCENTRALES Y ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - SENNOVA CCIT DEL SENA CORDOBA (P.6741)

La presente se expide en Montería, a los 26 días del mes de agosto de 2020.


AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora de Centro

Proyectó: Greycol Polo
Apoyo Contratación

Revisó: Emily Coronado
Abogada de Contratación